



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

81**MADRID NÚMERO 11**

EDICTO

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, secretaria de lo social número 11 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Manuel Antonio Saritama Rojas contra don Pedro Díaz Vázquez y “Peditiva, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 676 de 2011, se ha acordado citar a don Pedro Díaz Vázquez y “Peditiva, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 28 de septiembre de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 11, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Pedro Díaz Vázquez y “Peditiva, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.803/11)